



TRASLADO TRABAJO PERICIAL DE PARTE

| RADICADO   | PROCESO  | CAUSANTE             |
|------------|----------|----------------------|
| 2019-00019 | SUCESION | JULIO FIALLO MIRANDO |

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 Y 228 del Código General del Proceso, en armonía con el art 9 de Decreto 806 de 2020, se fija en la cartelera virtual del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, ubicada en el micrositio de la página [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), el presente traslado por el término de un (1) día, hoy **DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2021**, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los tres (3) días de traslado correrán los días **-21-22-23 DE JULIO DE 2021**. Conste.

**JULIAN ANDRES CEPEDA ROZO**  
Secretario.

